



GOBERNANZA para la SEGURIDAD HÍDRICA

Cristian Nuñez

Subdirector

Dirección General de Aguas

8 agosto 2024

101
cuencas

1.251
ríos

26.169
glaciares

12.784
lagos y lagunas

57
Juntas de Vigilancia

228
Asoc. Canalistas

3.325
CA Superficiales

15
CA Subterráneas

9
decretos escasez

49
Comunas

1.655.488
personas

88.911 km²
territorio

Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en Cuencas (PERHC)

¿Qué son?

Instrumentos de gestión hídrica y cambio climático que buscan avanzar hacia la seguridad hídrica a través de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH).

Código de Aguas

“Cada cuenca del país deberá contar con un Plan Estratégico de Recursos Hídricos tendiente a propiciar la seguridad hídrica en el contexto de las restricciones asociadas a cambio climático, el cual será público. Dicho plan será actualizado cada diez años o menos, y deberá considerar a lo menos los siguientes aspectos”:

a) modelación hidrológica, b) balance hídrico, c) plan recuperación de acuíferos, d) plan para necesidades futuras, entre otros.

Artículo 293 bis, Código de Aguas

Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en Cuencas (PERHC)

Órganos encargados: principales funciones

- Apoyar técnicamente en las **distintas etapas de la fase de elaboración** de los PERHC, para lo cual designará uno o más representantes para tales fines.
- Participar, en conjunto con actores de la cuenca, en la **Mesa Estratégica de Recursos Hídricos** de la Cuenca en las labores que corresponda realizar a dicha mesa.
- Facilitar y colaborar, cuando corresponda, con el proceso de **participación ciudadana**.
- Velar por la coherencia e integración de ejes comunes con los distintos instrumentos de **gestión del cambio climático**, potenciando sus sinergias.
- Colaborar en el diseño y priorización de **objetivos, medidas e indicadores** del PERHC.
- **Suscribir en el caso de los Ministerios** de Medio Ambiente; de Agricultura; de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y de Relaciones Exteriores, cuando proceda, junto con el Ministerio de Obras Públicas, el decreto supremo que aprueba el PERHC.

Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en Cuencas (PERHC)

¿Quiénes estarán vinculados?

Órganos encargados

- DGA
- MOP
- MMA
- MINAGRI
- Cancillería (Difrol)
- Ministerio de Ciencias

CORECC

Gobernador (a) Regional

Secretarios regionales de ministerios Consejo de Ministros

Dos representantes sociedad civil

Uno o más representantes municipios

Actores de la cuenca

- Consejo regional
- Servicios Sanitarios Rurales (SSR)
- SENAPRED
- Municipalidades
- Actividades Productivas
- ONG
- Centros de investigación-Universidades
- Organizaciones de Usuarios

Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en Cuencas (PERHC)

Productos



Plan para
necesidades
presentes y
futuras



Programa
quinquenal de red
hidrométrica y
monitoreo



Plan de
recuperación de
acuíferos



Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en Cuencas (PERHC)

Rol de la DGA

- ◆ Delimitar mediante resolución fundada cada cuenca, pudiendo **agrupar dos o más** para efectos del desarrollo de un PERHC.
- ◆ **Convocar** a los órganos encargados a las sesiones de la Mesa Estratégica de Recursos Hídricos de la Cuenca.
- ◆ Confeccionar, durante la fase de elaboración, el **proyecto de PERHC**, el cual incluirá los resultados de cada etapa.
- ◆ Elaborar y proponer el **decreto supremo** que aprueba el PERHC.
- ◆ Gestionar la documentación referida a los compromisos de implementación de las **medidas priorizadas** por los **organismos del Estado y/o actores privados implementadores**.

Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en Cuencas (PERHC)

Rol de la DGA

- Definir una **plataforma electrónica** de público acceso desarrollada para el efecto de publicar el contenido de los PERHC la que incluirá los indicadores anuales de cumplimiento de la planificación y avance de cada plan, identificando el organismo del Estado implementador y la información de los modelos conceptuales con sus códigos y escenarios de cambio climático.
- Coordinar **otros instrumentos del Código de Aguas** (Fondo para la investigación, innovación y educación en RRHH y Programas de investigación e inversión en RRHH que cuenten con financiamiento del Estado), así como de escala nacional, tales como el Plan de Adaptación al Cambio Climático para los Recursos Hídricos.

Mesas Estratégicas de Recursos Hídricos (MERH)

- 1** Compuesta por representantes de los órganos encargados y actores de la cuenca.
- 2** Realizar acciones necesarias para cumplir con las fases de desarrollo de los PERH.
- 3** Colaborar con actividades de participación ciudadana requeridas durante las fases de elaboración, seguimiento, revisión y actualización.
- 4** Diagnóstico y priorización de medidas para la cuenca.

Mesas Estratégicas de Recursos Hídricos (MERH)



Codpa-Vítor

Arica y Parinacota

Huasco

Atacama

Mauilín

Los Lagos

Aysén

Aysén

Costeras entre Seno Andrew y Punta Desengaño

Magallanes

Valdivia

Los Ríos

Choapa

Coquimbo

Norberto Seebach

